

El conflicto americano

El conflicto entre Venezuela y las grandes potencias europeas es el asunto más importante de actualidad en la política internacional.

La Prensa inglesa califica de ridículo el aliento con que aquella nación hispano americana se prepara a resistir el formidable poderío anglo alemán, reforzado, según se dice, por el del reino italiano.

Nadie concibe que dos y medio millones de habitantes traten de resistir a las exigencias de más de cien millones que suman las tres potencias aliadas, poseedoras de poderosas escuadras y de grandes ejércitos, y que cuentan con la complicidad de los fuertes, de los que aspiran al campeonato de esa moderna barbarie de la guerra, suprema negación del derecho y endiosamiento de la fuerza brutal.

Se repetirá la tragedia de 1898, del mar de las Antillas y del archipiélago de Legazpi; la epopeya sublime de 1900 901 del Africa del Sur ó la homérica lucha de 1865-70, entre paraguayos y los aliados brasileños, argentinos y uruguayos; pero el poderoso vencerá y el débil quejará, si no aniquilado, si por mucho tiempo impotente bajo el peso de su vencimiento.

En estas circunstancias, las miradas de los que se aprestan a pelear tan desigual se dirigen al coloso de la América del Norte preguntándose qué se ha hecho de la doctrina de Monroe y del protectorado moral que se abroga sobre las naciones del Nuevo Mundo, pero el egoísmo que allí impera hace callar a los que tanto vociferaban en la época de la rebelión cubana, a los que llevaron buques y tropas a China, a los que a poco declaran la guerra a Turquía por los sucesos de Armenia; pues ese egoísmo les dice que dejen hacer libremente a los poderosos de Europa contra los pequeños de Venezuela, que de ese modo pagan los servicios prestados por los primeros en 1898, cuando la guerra con España, y además se les allane el camino que ellos piensan seguir contra Colombia, ocupando la zona de terreno que consideran necesaria para dominar militarmente el futuro Canal de Panamá.

No hace aún muchos días que un periódico yanqui echaba cuentas sobre el costo que tendría una guerra de despojo contra Colombia, y si entre el período de lucha y las necesidades posteriores de la ocupación será necesario gastar algunos millones de dollars, en cambio los rendimientos del canal y el aumento del poder político y mercantil de la gran República, moderna Fenicia, compensarán con creces cuanto se gaste en vencer y dominar a los colombianos para echarlos del territorio que es suyo y les pertenece de derecho.

Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 18 de diciembre de 1902.

Con el señor Silvela conferencia hoy el ministro de la Gobernación y una Comisión de conservadores de la provincia de Huesca.

También le visitó en su despacho oficial otra Comisión del Banco Hipotecario, presidida por el señor Núñez de Arce.

El exministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Teverga, ratificaba esta tarde las manifestaciones hechas por el señor Sagasta respecto de la negociación para la reforma del Concordato.

No se explica el marqués de Teverga cómo el actual ministro de Estado afirmó ayer que el Gabinete fusionista *no había pedido nada* al Vaticano.

Declaraba también que el Gobierno del señor Sagasta pidió al Vaticano en las dos notas que se le dirigieron mucho más de lo que se supone, y que la negociación diplomática se llevaba a efecto en forma y no como ha dado a entender el señor Abarzuza.

Para demostrar la sinrazón de las palabras pronunciadas por el señor Abarzuza al entrar ayer en Consejo de ministros, declara el marqués de Teverga que está dispuesto a publicar un libro haciendo documentalmente la historia de la negociación entablada cuando era ministro de Gracia y Justicia, y seguida después, sin interrupción, hasta la caída del señor Sagasta.

Según telegrama oficial recibido esta tarde del gobernador de Valencia, la huelga de huertanos ha quedado terminada satisfactoriamente, siendo puestos en libertad los individuos que por cometer algunas coacciones habían sido detenidos.

En el ministerio de la Gobernación han confirmado esta tarde que se habían transmitido a Barcelona las órdenes oportunas para que regresen a Madrid los 150 guardias de Seguridad que recientemente fueron trasladados a aquella capital.

El señor Maura ha confirmado hoy su propósito de no intervenir en los nombramientos de delegados é inspectores de policía, dejando a los gobernadores la facultad de proponer a las personas en favor de las cuales se hayan de hacer dichos nombramientos.

El Corresponsal.

Telegramas de la mañana

Madrid 19 (9 h. 10 m.)

El bandido Casanova

Telegrafían de El Ferrol, que el bandido Mamed Casanova sigue preso en la cárcel de Ortigueira.

Dicho bandido ha declarado a los que le visitan, que si tarda la guardia civil dos minutos más en caer sobre él, hubiera hecho una matanza horrible, pues sus pensamientos eran matar a cuantas personas había en la casa del cura donde se le tendió el lazo.

Mamed continúa mejor, y dentro de pocos días, será trasladado a El Ferrol.

Madrid 19 (9 h. 20 m.)

Un suicidio

Dicen de Valencia que ayer tarde puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver, el exdiputado a Cortes don Marcelino Cervino.

Ignóranse los móviles que ha tenido, para adoptar tan fatal resolución.

Madrid 19 (9 h. 40 m.)

De Marruecos

El sultán de Marruecos que se hallaba en Tatzá, ha tenido que regresar a Fez, a consecuencia de las lluvias torrenciales.

Sánchez Ortiz.

UN INFORME

DE

Matias A. Criado

Los más importantes diarios de Madrid han publicado el siguiente escrito calificándolo de notable y ventajoso a los intereses de España, suscrito por el ilustre maragato Doctor don Matias Alonso Criado, persona conocida en Zamora donde se educó y en donde cuenta con numerosos amigos, referente a las reformas aduaneras que imperiosamente reclaman las necesidades del Comercio español.

Los aludidos periódicos llaman la atención del señor ministro de Estado sobre dicho informe, que reproducimos con mucho gusto a continuación:

«Señor presidente de la Cámara Española de Comercio, don Félix Ortiz de Taranco.

Distinguido compatriota: Agradezco la circular en que se me pide opinión sobre las reformas de las Ordenanzas españolas de Aduanas y felicito a esa honorable Comisión por la feliz idea que tuvo de imprimir y repartir el informe de la Cámara de Buenos Aires.

Aquel trabajo comprendía la opinión de todos los españoles residentes en América y sólo nos corresponde apoyarlo y prestigiarlo.

El comercio español y las relaciones de España con las Repúblicas americanas pierden terreno cada año. En 1901, sólo en el Uruguay nos sobrepasaron ya en la estadística de importación y exportación Italia y los Estados Unidos, aventajándonos desde muchos años antes Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica.

En el Congreso Hispano-americano celebrado en Madrid en 1900 tuve el honor de proponer en las sesiones respectivas y en mi discurso en la sesión de clausura que España, por las ventajas de su posición y proximidad con América y por la identidad del idioma, podría tener fácilmente su derrumbe comercial en América, con solo ponerse al igual é imitar lo que hacen los demás países, dando facilidades a la navegación y al comercio que son los elementos de progreso y bienestar de todas las naciones modernas.

Hasta Portugal nos dá el ejemplo. Acaba de reducir enormemente sus emolumentos consulares, mientras que los de España son los más elevados de todas las tarifas vigen-

tes, y el único país que cobra un impuesto a todo viajero trasatlántico que se embarca para sus puertos.

Además de los países que cita la Cámara de Buenos Aires, también Chile, el país modelo de organización en América, ha suprimido la visitación consular de los *manifestos*; bastando sólo la de los *conocimientos* para evitar duplicidad inútil de documentación, trabas y molestias, que carecen de objeto práctico.

Si España diese facilidades a la navegación, se evitaría la vergüenza y bochorno que hoy presencia mos al ver a muchos de nuestros buques mercantes de las matrículas de Barcelona y Bilbao que arrian la bandera española para tomar la urugua ya con simples pasavantes expedidos por los cónsules de esta República en Europa.

En el Congreso Hispano-americano propuse la declaración de Cádiz como puerto franco, y obtuve el beneplácito de los delegados de Barcelona, Bilbao y Sevilla, porque aquella medida no favorece sólo a Cádiz, sino a España entera.

Esa Cámara debe apoyar las indicaciones que en tal sentido hace la de Buenos Aires, porque sólo de aquel modo recobraría y aseguraría para siempre España las comunicaciones rápidas y económicas con América, restableciendo la línea natural y lógica, rectificando los desvíos que el curso del tiempo y la influencia de múltiples circunstancias han introducido para alejar de nuestra patria el comercio y la navegación.

Basta recordar que haciendo la carrera mensual entre Sud América y Europa más de doscientos vapores, solo dos tocan en Cádiz, cuatro en Barcelona, tres en Vigo, dos en Coruña y uno en Málaga, Valencia, Santander y Pasajes, cada mes.

Cádiz puerto franco beneficiaría a toda España, porque siendo ésta el camino obligado para Europa, visitarían la península todos los sudamericanos, que hoy no lo hacen y solo conocen de nuestra patria la parte mala. A la última exposición de París (1900) fueron de Sud América más de 40 000 personas, de las cuales ni 3.000 llegaron a España; fueron a Marsella, Génova, Burdeos, Rochefort, Havre, Liverpool y Southampton; huyendo de los puertos españoles por las dificultades opuestas en ellos al comercio de tránsito. Los mismos españoles que fuimos a París tuvimos que mandar nuestros equipajes y compras por Génova al vapor de la Trasatlántica Española, en que nos embarcamos en Cádiz, porque nuestras leyes aduaneras dificultan el tránsito.

Debe facilitarse éste, marítimo ó terrestre, para impedir que los buques se alejen de nuestros puertos y que los españoles no encuentren en el extranjero facilidades de tránsito y comercio que faltan en la patria.

Debe suprimirse la garantía en dinero que exige la ley de aduana para el despacho de bultos en tránsito y la tornaguía de los países de destino, por humillante y vejatoria. Al Concilio Latino Americano celebrado en Roma en 1898 asistieron todos los obispos de América. Uno de ellos, el ilustre doctor don Ramón Angel Jara, gloria de Chile y honor del Episcopado sudamericano, quiso visitar la patria de sus

antepasados, guiado por nobles sentimientos.—Remitió a Barcelona todo su equipaje desde París, y al embarcarse en aquel puerto, fué necesario que el cónsul de Chile, don Pedro Guste, diese una garantía de 900 pesetas de que no había contrabando y de que el equipaje del Obispo de Valdivia y Ancud iba para el extranjero. Desde Montevideo remitió el firmante al cónsul de Chile en Barcelona un certificado de las autoridades aduaneras del Uruguay, legalizado por el cónsul español, comprobando la llegada del equipaje y efectos del obispo chileno, para que se levantase en Barcelona la garantía de las 900 pesetas, exigidas para su empleo en tránsito desde París...

Con tan inaudito suceso, de sesenta obispos que fueron al referido Concilio solo los de Potosí (Méjico) y Valdivia (Chile) visitaron a España, aunque muchos de ellos habían ofrecido y deseaban concurrir al Congreso Católico que se celebró en Burgos en aquella fecha.

Con objeto de proteger la libre-ría é imprenta nacional, hay grandes dificultades para introducir libros en español en la Península.

La medida se dictó contra las publicaciones hechas en Inglaterra, Francia y Alemania, y no debe regir con las de América de nuestro idioma. Así resulta que en todos los países de Europa se hallan libros de la América hispana menos en España, y ésta es la nación donde menos se conoce a América.

Los peninsulares que desean regresar a la patria con capitales tienen que abonar derechos por la importación de aquéllos, por lo cual muchos españoles prefieren establecerse en París, Burdeos, Marsella y Lisboa, antes que en España, estando aquellas ciudades y el litoral francés y lusitano poblados de muchos compatriotas que sólo van después a la Península de visita, radicándose definitivamente en el extranjero.

En la magna obra de la regeneración nacional que todos deseamos, los de lejos más que los de casa, nada puede ser tan decisivo y eficaz como la reforma progresiva de la legislación aduanera, hecha con espíritu práctico, moderno, tolerante, á ejemplo, y semejanza de los demás países, que han sabido colocarse á la cabeza del comercio y navegación en el mundo.

Ninguna nación como España tiene tan dolorosa experiencia. Hace menos de un siglo todo el comercio en América era español y hoy casi lo hemos perdido todo, ocupando el último lugar en la importación y exportación con las diecisiete naciones de nuestro idioma, cuyas estadísticas leemos con vergüenza y sonrojo.

El comercio y navegación de América han hecho perfectamente en buscar para el intercambio de productos los países que le brindan mayores facilidades y que más conviene á sus intereses, resultando culpable nuestra Administración por haber obligado á sus colonias emancipadas á buscar otra vía y por no haber dado España las mismas facilidades que les brindaron otros países interesados como rivales y émulos nuestros en suplantarnos totalmente en América.

Estas ligeras observaciones, trazadas al correr de la pluma y enviadas con algún retardo, á caua de

una enfermedad, deseo contribuyan con los ilustrados informes de esa Cámara a batir las cataratas de la ignorancia de nuestros estadistas y Prensa peninsular en todo lo que se refiera a reanudar relaciones comerciales con América, que deben alejarse de los idealismos históricos y entrar en el terreno del positivismo moderno.

Merece nuestro más sincero aplauso el señor ministro de Hacienda, que ha iniciado la reforma de las Ordenanzas de Aduanas, y sólo deseamos, el millón y medio de españoles que vivimos en el Nuevo Continente, que tan noble pensamiento sea una verdad y no queden las cosas como antes, con muchos informes y expedientes, y sin nada práctico y ventajoso al final.

En América está el porvenir de nuestro comercio exterior si España modifica su legislación aduanera. El Gobierno que la realice merecerá bien de la patria.

Saluda a usted y dignos miembros de esa Cámara su afectísimo compatriota y seguro servidor

Matías Alonso Criado
Cónsul general de Chile y Paraguay en Montevideo

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Caracas 18.

Trescientos notables aconsejaron al presidente Castro buscarse bases de un arreglo y nombrase a Mr. Bowen ministro de los Estados Unidos árbitro con plenos poderes para seguir la negociación.

Lo colonia alemana es hostil al arbitraje.

La Guayra 18.

El ministro de Italia y personal de la Legación se han embarcado a bordo del *Giovanni Bausan*.

Se ha decidido recurrir al arbitraje para el arreglo de las dificultades pendientes.

Ahora se discuten las condiciones del arreglo.

Ha empezado el bloqueo, aplicándose únicamente a los buques venezolanos.

Washington 18.

Comunican de Caracas que los ministros de España y Bélgica no han recibido hasta ahora comunicación oficial de sus Gobiernos respectivos para la presentación de notas respecto del conflicto venezolano.

El ministro de España ha declarado que no es probable que su Gobierno tome otras medidas, por las cordiales y estrechas relaciones que existen entre España y las Repúblicas sud americanas.

El ministro italiano ha salido esta mañana de Caracas.

El cónsul de Venezuela en Washington ha recibido un despacho del secretario del presidente Castro, diciéndole que la banca, el comercio, el clero y todas las Sociedades constituidas en Comité aprueban la conducta del Gobierno venezolano y ofrecen al general Castro su apoyo incondicional.

Nueva York 18.

The Evening Journal publica un despacho de Caracas, fechado ayer, anunciando que Venezuela consiente en aceptar todas las condiciones de los potencias aliadas, excepto la de conceder una compensación territorial.

Termina el despacho diciendo que Mr. Bowen ha sido propuesto para árbitro en el conflicto.

París 18.

El periódico *Le Matin* publica un despacho de Caracas, anunciando para ayer el bombardeo de San Carlos, Maracaibo y otros puntos.

Mil seiscientos revolucionarios,

mandados por Ramos, ocuparon a Río Chico.

El presidente Castro y el general Fernández se prometieron mutuo olvido de lo pasado.

Londres 18

El periódico *Daily News* inserta un despacho de Washington dando cuenta de que aquel Gobierno envió a los de Londres y Berlín una segunda comunicación expresando la esperanza de que acepten el arbitraje.

EL BESUGO, EL PAVO, EL TURRÓN
ó
¡MAGRAS!

Estamos en vísperas de Pascuas de Navidad.

Las confiterías exhiben en sus escaparates infinidad de golosinas que atraen las miradas de los transeuntes, sobre todo de los infantiles.

Las tiendas de ultramarinos exponen a la contemplación de los curiosos comestibles para todos los gustos y caprichos.

En los escaparates se ven en reuelta confusión, succulentos manjares, ricas conservas, exquisitos dulces, sabrosos quesos, excelentes confituras y variados licores.

Y en todas esas apetitosas exposiciones, descuella la más clásica de las golosinas: ¡el turrón!

Así como en estos días se halla en la plaza de abastos en primera línea el tradicional besugo, y entre las aves destinadas al pascual sacrificio está el pavo cebado ó sin cecar, así en una mesa donde figura la noche del 24 el besugo, es indispensable que el día 25 esté de repertorio el pavo y que entre ambos campee el turrón.

¡Besugo, pavo, turrón! tres palabras distintas y una sola indigestión verdadera.

Porque de la mágica combinación que forman esa trinidad comestible, es lo que mejor puede resultar: ¡un cólico!

Pero la mayoría de los españoles nos hallamos, por fortuna nuestra, fuera del peligro de perecer víctimas de esos obligados y anuales atracones.

Ya nos conformaremos con reventar de un hartazgo de insólito é insustancial bacalao ó de carne fofa de buey antidiluviano.

En cuanto al turrón resulta indigesto después de llenar la barriga con piltrafas prehistóricas.

Y en lugar de turrón, comeremos castañas pilongas, que según dicen, tienen excelentes propiedades digestivas.

Y gracias a Dios que esos manjares no falten, que al paso que vamos, hasta las patatas resultarán invisibles en el guisado, por la elevación que disfrutan.

Así que, para pescar en el caldo una tajadilla más ó menos momia, tendremos que echar en la cazuela la vela de María.

Y puede ser que pesquemos algún hueso mondo y lirondo.

Al fin y al cabo, mientras no resulten también imposibles las sopas de ajo, por eso del pimentón mezclado ó sin mezclar, las aderezaremos con el *ali ole* de la paciencia, que es la *grasa* que más abunda en estos tiempos.

Y nos contentaremos con repetir a cada cucharada de sopi-caldo, la ya famosa palabreja convertida en interjección de moda:

¡Magras!

R. M.

Los matrimonios canónicos

La *Gaceta* de ayer publica una orden de la dirección general de los Registros, en la que, resolviéndose una consulta formulada por el juez de Avila, relativa a si los contrayen-

tes de matrimonio canónico tienen obligación de acreditar documental-mente ante el juez municipal haber obtenido la licencia ó el consejo que exige el artículo 45 del Código civil, se dispone que los contrayentes de dicho matrimonio no tienen obligación de acreditar ante el juez municipal haber obtenido la licencia ó consejo que proceda, y que, por lo tanto, no es necesario justificar este requisito ante el citado juez para extender en el Registro civil la correspondiente inscripción del expresado matrimonio.

NOTICIAS

Tan pronto como regrese a esta población el señor obispo de la diócesis, será visitado por el alcalde accidental, señor Díez, con el objeto de solicitar en nombre del Ayuntamiento, un anticipo de los fondos de la Memoria de don Antonio de Aguilá.

Por el rectorado de la Universidad literaria de Salamanca, ha sido nombrado para desempeñar la escuela de Pumarejo de Tera, don José Manuel Sánchez.

El mercado de hoy se ha visto completamente desanimado, habiendo sido escaso el número de fanegas de trigo que se presentaron a la venta.

Desde mañana queda abierto, en la depositaria municipal, el pago de la mensualidad corriente a todos los empleados de la casa, incluso los bomberos.

Hasta el día 26 del corriente mes se halla abierto el pago, en la depositaria de Hacienda, de las clases pasivas y clero.

Señor alcalde: Rogamos a S. S. ordene a los agentes municipales que prohiban a las revendedoras salir a los caminos y fielatos a comprar toda clases de aves para después venderlas en el mercado a precios excesivamente fabulosos, causando de este modo grandes perjuicios al vecindario.

Mediante concurso, el Ayuntamiento ha tomado en arriendo una casa de la calle de la Reina, propiedad de don Francisco Piorno, con destino a Escuela graduada

Para las seis de la tarde de hoy se hallaba citada la Comisión municipal de Hacienda, con el objeto de arbitrar recursos para limosnas de Navidad y pagar a los bomberos sus honorarios por las guardias que han hecho hasta el 31 del actual.

En la sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, se vió ayer un pleito de menor cuantía, procedente del juzgado de Zamora, entre don Manuel Pérez Cardenal y el excelentísimo señor don José Echevarría, marqués de Villagodio, sobre pago de 2.002 pesetas.

En nombre del señor marqués y como apelante informó el abogado señor Misol.

Ha sido nombrado presidente honorario de la Asociación del magisterio de esta provincia, el Rector de la Universidad literaria de Salamanca, don Miguel de Unamuno.

Hoy se han sacrificado en el matadero público, una vaca, una ternera y dos corderos.

Los concejales de este Ayuntamiento, señores Alonso Redoli, Gato, Luelmo y Crespo, han cumplimentado hoy por la mañana al señor Gobernador civil.

Han terminado las oposiciones a la plaza de maestro capilla de esta S. I. Catedral.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Gregoria Alonso Garrido.

Defunciones

Tomás González Julián.
Pedro Riego Lozano.

La caída de un tubo de estufa, ocurrida ayer tarde en las oficinas de Obras públicas, sobre el tejado de la casa, produjo alarma en la vecindad, que supuso desarrollado un incendio.

Afortunadamente el suceso no tuvo de importante más que el consiguiente susto.

El alcalde de Riego del Camino, ha comunicado al señor Gobernador civil, que en aquel pueblo han ocurrido tres casos de difteria.

También manifiesta que se han adoptado algunas medidas para evitar la propagación.

Comercio de Tejidos

de
Marcelino Crespo é Hijos
RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

Por el Gobierno civil se ha remitido a informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Peque, Juan Alvarez Fernández, contra el reparto de paja y leña.

El vecino de esta capital don Blas Prieto Rodríguez, ha incoado procedimiento contencioso administrativo contra una resolución del tribunal gubernativo de Hacienda, que le declaró incurso en la tarifa 59 de la Instrucción.

Algunos españoles residentes en la Argentina han dirigido una instancia a don Alonso solicitando la repatriación a un puerto español.

La situación desdichada en que se hallan, tanto los firmantes de la instancia como sus respectivas familias, les obliga a pedir el regreso a la patria que abandonaron en busca de trabajo y de fortuna.

COLOCACION

Para el Taller de Fundición de Timoteo López, se necesita una persona que sepa llevar libros de contabilidad comercial.

Será preferida la que a los conocimientos mercantiles una también los de dibujo.

Los mozos del pueblo de Bonilla de la Sierra (Avila) pidieron permiso al alcalde del mismo para celebrar un baile, y como les fuera negado, prescindieron de él y dieron el baile.

El alca de se presentó en el sitio de la fiesta acompañado de dos regidores, con objeto de suspenderla, y mandando a los dulzaineros que se retiraran.

Los mozos se amotinaron, pro-

duciéndose un alboroto grande, que pudo ser dominado con la intervención de los civiles.

Ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión ejecutiva de repatriados de Cuba y Filipinas para rogarle consigne en los futuros presupuestos el crédito necesario para el pago de los haberes devengados por la clase de tropa.

La Comisión salió muy satisfecha de su entrevista.

La vista de la causa seguida contra Cecilia Aznar se ha señalado para el día 26 de enero próximo.

Patatas de venta

El que las quiera comer superiores de *Villachica*, puede mandar por ellas a casa de don Angel Junquera que las sirve a domicilio. También las tiene menudas para e. ganado a 50 céntimos arroba.

Según los estados que publica la *Gaceta* llegada anteayer, el valor de los géneros importados en España durante el mes de octubre último ascendió a 81.691.792 pesetas, y el de los exportados a otros países a 76.358.889 pesetas.

Por derechos de Arancel se cobraron en dicho mes: Importación; oro, 4.404 857 pesetas; plata, 7.523.

Exportación; oro, 262.420 pesetas; plata, pesetas, 2.002. Total; en oro, 4 667.277, y en plata, 9 525.

Los valores importados en los diez meses primeros del corriente año, ascendieron a pesetas 666 millones 041.197, y los exportados en igual período de tiempo a 611 millones 999.128.

La Compañía de seguros *New Fenix* necesita agentes con comisión y sueldo para los partidos de Zamora, Fuentesauco, Bermillo, Alcañices y Puebla de Sanabria; para más detalles, dirigirse al Delegado de la Compañía en Zamora, Pedro Palacín, Santa Clara 1.

El director general de Obras públicas ha dirigido una circular a los jefes de provincias, diciendo que se halla dispuesto a castigar severamente a los empleados facultativos, cualquiera que sea su clase y categoría, que se ausenten de sus puestos sin la autorización necesaria.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.
Justo Junquera y Hermano.
12 Renova. 12
Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fabricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

El señor Maura está ultimando la lista de los alcaldes que habrán de ser nombrados de Real orden.

Hoy se pondrá a la firma del Rey el decreto sobre el ingreso y ascenso del personal de Hacienda.

Las bases difieren poco de las contenidas en el decreto que también dictó el señor Villaverde en la anterior situación conservadora.

Recomendamos a nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.ª plana de este diario.

Por el ministro se ha dirigido una Real orden á los gobernadores de las provincias para que, de acuerdo con los ingenieros jefes de Obras públicas y montes, adopten cuantas medidas estimen necesarias para la conservación del arbolado en las carreteras, castigando severamente á los que infrinjan aquellas órdenes. También dispone la creación de viveros, tanto para reponer el arbolado, como para plantarlo de nuevo en las carreteras donde no lo haya.

NADIE presenta un surtido tan elegante en pañuelos de bolsillo, desde 2 pesetas DOCENA á lo más rico de hilo y seda, ni ninguna casa como ésta, para comprar guantes, corbatas, cuellos y puños, carteras, cintos, ligas y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar. Casa especial en la confección de camisería para caballero y ropa blanca para señoras, entregándose, en caso preciso, los encargos, á las TRES HORAS.

Mañana, Santa Clara 6.

ULTIMA HORA

De nuestro correspondiente especial

Madrid 19 (14 h. 10 m.)

Anarquistas expulsados

Comunican de Cádiz que ha fondeado en aquel puerto, procedente de Buenos Aires, el vapor correo, de la Compañía Transatlántica, «Reina María Cristina.»

En dicho vapor han llegado diez anarquistas españoles, que han sido expulsados de la República Argentina.

Madrid 19 (14 h. 25 m.)

Nafragio

Telegramas de Bilbao dan cuenta de haber ocurrido un desgraciado accidente marítimo en aquellas costas.

El vapor «Landa», que se dirigía á Cardint, ha naufragado, perdiéndose por completo.

Han perecido ahogados cuatro de los hombres que componían la tripulación; los demás lograron salvarse.

Madrid 19 (14 h. 40 m.)

De Venezuela

Según los despachos últimamente recibidos de Caracas, se considera probable la solución del conflicto pendiente entre Venezuela y las potencias aliadas, incautándose éstas de las Aduanas, con el fin de cobrarse las indemnizaciones que reclaman á aquella república, y que motivaron el referido conflicto.

Madrid 19 (14 h. 50 m.)

Sesión de Concejo

Dicen de Barcelona que la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento de aquella capital, fué en extremo borrascosa.

En ella se discutió la moralidad de alguno de los concejales, promoviéndose con tal motivo fuertes altercados entre los individuos que componen la Corporación municipal.

Madrid 19 (15 h. 10 m.)

Terremotos

Se reciben telegramas dando cuenta de haberse sentido

fuertes terremotos en el Turquestan.

El temblor de tierra duró algunos minutos y se sintieron varias sacudidas.

Los daños causados por el fenómeno son incalculables.

Ignórase el número de víctimas por él ocasionadas.

Madrid 19 (15 h. 20 m.)

Ciudad destruida

Otros despachos amplian los detalles de los temblores de tierra sentidos en el Turquestan.

La población de Andidjan ha sido totalmente destruida por el terremoto.

El número de muertos y heridos habidos en la catástrofe, es considerable.

Madrid 19 (15 h. 30 m.)

Tribunal de honor

Participan de la Ciudad condal que en la sesión celebrada ayer por aquel Ayuntamiento, se nombró una Comisión encargada de dictaminar sobre la necesidad de la formación de un tribunal de honor para depurar la moralidad de los concejales de dicha Corporación.

Madrid 19 (15 h. 40 m.)

450 víctimas

Las últimas noticias recibidas del Turquestan manifiestan que asciende á 150 el número de muertos habidos con motivo de la destrucción de la ciudad de Andidjan, y á 300 el de heridos.

En otras poblaciones han causado los terremotos grandes daños y bastantes víctimas.

Sánchez Ortiz.

SECCION MERCANTIL

Mercados provinciales.

Zamora 19

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 10,50 pesetas fanega; centeno, á 7,25 y 7,50 idem, idem; cebada, á 6,50 y 6,75 idem, idem; algarrobas á 7,50 y 7,75 idem idem, harina de 1.^a, á 4 id. id.; id. de 2.^a á 3,75 id., id.; id. de 3.^a á 3,50 idem id.; patatas á 1 peseta.

Vino, á 4,50 y 5 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.^a á 2,40 pesetas kilo; idem de 2.^a á 2, id., id.; ternera de 1.^a, á 2,70 id., id.; idem de 2.^a, á 2,30 id., id.; cordero á 2 idem, id.; tocino á 1,30 id. id.

Docena de huevos, á una peseta 35 céntimos.

Mercados regionales.

Valladolid 18

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 200 fanegas de trigo, á 42 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas, habiéndose cotizado á 42 reales las 94 libras.

Centeno, á 28 id., id.; Harina de 1.^a, á 17 id. arroba; id. de 2.^a, á 15 id., id.; id. de 3.^a, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 112 id., id.

Nava del Rey 18

Entraron en el mercado de ayer

200 fanegas de trigo que se pagó á 41,75 las 94 libras.

Los precios continúan sostenidos.

Tiempo, suave.

Medina del Campo 18

En el mercado celebrado hoy han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 42 reales las 94 libras.

Los garbanzos se cotizan á 45, 40 y 35 pesetas la fanega.

Reina temporal de niebla.

Hay bastantes existencias y vendedores.

Astorga 18

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 42 reales fga; centeno, á 32 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; barbilla, á 38 id., id.; garbanzos, de 112 á 140 id., id.; alubias á 72 id., id.

Patatas, á 1,20 céntimos arroba.

Vino, á 17 reales cántaro.

Salamanca 18

Trigo, á 42 reales fanega; centeno, á 29 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; lentejas, á 36 id., id.; muelas, á 50 id., id.; guisantes, á 36 idem, id.; algarrobas, á 28 id., id. garbanzos, de 90 á 170 id., id., según clase y tamaño.

Rioseco 18

En el mercado celebrado hoy entraron, 600 fanegas de trigo, cotizándose á 40 reales las 94 libras. Centeno, á 30 id., id.; cebada, á 26 id., id.

Compras animadas. Tendencia firme.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55,

SASTRERIA

de Federico Rodriguez

En este acreditado establecimiento se ha recibido infinidad de géneros superiores para gabanes, pelizas y demás prendas de abrigo, así como también un bonito surtido de trajes para caballeros y niños.

Hay capas hechas desde 15 pesetas en adelante.

San Andrés número 6 — Zamora

VENTA de dos casas en el Arrabal de Cabañales de esta ciudad. Tienen grandes dimensiones, corrales y cuadras. Para tratar, con sus dueños, herederos de doña Fabiana Casas.

SE ARRIENDA una buena y grande Bodega, pero sin cubas, en la calle de Alfonso XII, casa contigua á la de la Posada del Sol.

Para informes, dirigirse á Justo Alonso Arés, que vive en la misma.

Ginés Martín Vizán

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán.

SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1.

ZAMORA.

Venta de una josa

Se hace de la titulada *Del Regalado*, enclavada en el término municipal de esta ciudad y sitio llamado de Gijón.

Para informes dirigirse á su dueño que vive en la misma.

Estereria

DE

Francisco Monrabal

Rua, 7.—Zamora

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos clientes, que por mejora de local, se ha trasladado al número 7 de la misma calle, donde espera le seguirán honrando con sus encargos.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE

1.^a y 2.^a enseñanza

Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Se vende VINO CLARETE superior en la bode-



HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

GRAN ZAPATERIA MODELO

DE Maés y Román (Sucesores de Felio)

Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan á su clientela y al público en general, que por haber tomado á su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

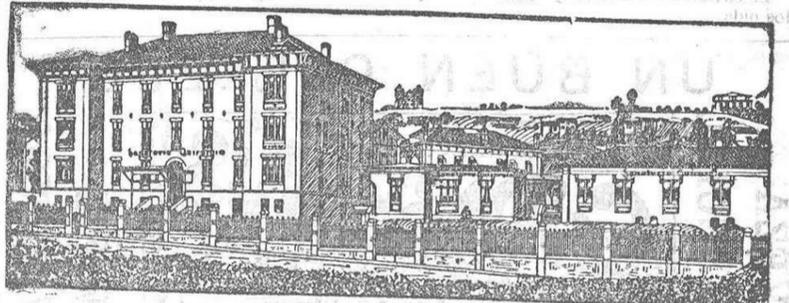
Grandes rebajas en los precios. Esmero y perfección en los encargos que se le confíen.

NOTA. Tenemos cañuto especial para aguas, depósito del más selecto y verdadero calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse. VIRIATO, 10, (esquina á la calle de San Andrés), ZAMORA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente.

Los consejos se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 7 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMEN.

El día 21 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 12 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

El día 25 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

A todos pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 8. se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros pueden que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, diríjase al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo.

LA ALBORADA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS PRIMERA CONSTITUIDA EN LA REGION GALLEGA Domiciliada en Vigo, Duque de la Victoria, 4

CAPITAL DE FUNDACION 4.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE SUSCRITO

Seguros de edificios, establecimientos industriales, mercaderías, mobiliarios, buques y sus cascos, maquinaria, fletes, adelantos, seguros de valores transportados por vías marítimas y terrestres

Esta Compañía por su constitución es la que ofrece más liberalidad en los contratos de sus pólizas.

Sus tarifas de primas son muy equitativas.

Sus garantías las más firmes por su capital positivo y por la unión en solaredad con otras muy respetables Compañías, bajo el pacto del reaseguro.

Seriedad y exactitud en sus actos y resolución inmediata de todo expediente de siniestro sin apelar á los recursos que utilizan muchas veces otras Compañías.

Subdirector en Zamora: Manuel Peromingo

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran centro de producciones agrícolas Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina.

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación. Almonds Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel. Peral tendral.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, á quien los pida.

UN BUEN CONSEJO

GERVEZA ESPECIAL DE MESA CERVEZA

Pedir la marca

GAMBRINUS

CERVEZAS SELECTAS

VALLADOLID Garantizadas

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza. Medallas de oro, París y Londres, 1902

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9º ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase de la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde, para publicarlas el mismo día.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1903

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Precio de las operaciones

	Pesetas
Al contado.	775
En dos plazos (425 pesetas de presente y 400 para el 15 de agosto).....	825

Para más detalles diríjense á don Lorenzo González San Román, banquero, (Zamora), donde pueden hacerse las suscripciones.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga y es, en su uso, no entorpecer los digestivos. Tómese varias gotas en cada comida. Esquela la Verdadera Marca. De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazaro, Paris.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C., Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis, Paris Velocipedos de precisión 1896. Sebores neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. 150

ESPERATO ROBLEDÓ

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y rocheros de la Casa de

ESCOFFET, TEJERA Y COMPANIA

¿POR QUÉ SUFRIR

DE LAS GRIETAS Y SABAÑONES?

USAD LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Infalible para suavizar el cutis conservando su frescura para curar las grietas, divieses, quemaduras, granos, sabañones, orzuelos, etc. y toda irritación de la piel.

Reconstituyente del cabello y preservativo de la caspa.

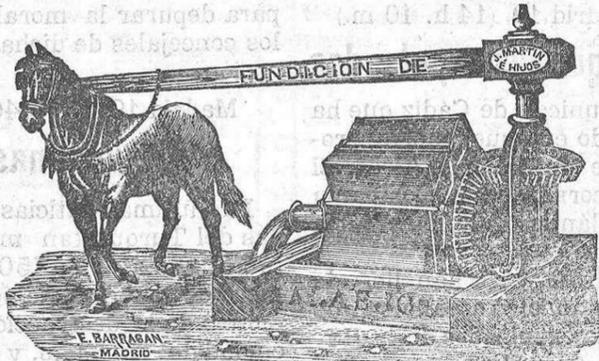
Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas conocidas.

De venta en las Perfumerías, Droguerías, Comestibles y Mercerías

Precio 0,50 pesetas caja.

Representante-depositario, Claudio H. Francia.-Fuentesauco

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, diríjase á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseos, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer. ALAEJOS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España

Establecida en el palacio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 39 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000 LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia

DON CANDIDO DOMÍNGUEZ-TEMPRANO

Calle de la Renova, número 16.